



Alangasi, 07 de julio de 2020

Lic. Henry Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejia; Sra. Cecilia Vallejo  
**VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ**

### **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 010**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convocó a sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasi, que se llevará a efecto el día **jueves 09 de julio de 2020 a las 15h00**, por la declaratoria de emergencia sanitaria aún vigente, será **ONLINE**, con los miembros del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum:

1. Instalación de la sesión
2. Aprobación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT
3. Clausura

Atentamente,

*Abg. Nathaly Escobedo*  
**PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ**



## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 010 DEL 09 DE JULIO DE 2020

Queda constancia que:

**Abg. Nathaly Escaleras** mediante vía WhatsApp en el grupo de los señores vocales la presidenta explica que, existe una falla de conexión en la plataforma virtual Zoom, para lo cual procede a enviar en ese momento un nuevo ID de ingreso, pero por cuestiones de la plataforma zoom, el sistema no permite agendar una reunión inmediatamente sino hasta después de media hora, por lo dicho queda programada la sesión a las 15:30pm del mismo día.

**Lic. Henry Quimbiulco** responde por la misma vía de WhatsApp, textualmente lo siguiente: "... Si alcanzó me conecto caso contrario ps no. Tengo otras cosas que hay ya planificadas. estoy en el chat desde 15h00 a 15h11. PERO MI CONCLUSION ES. NO APRUEBO X FALTA DE INFORMACION Y DEBERIA TODA LA INFORMACION ACTUALIZADA POR LA PANDEMIA. GRACIAS.

**Abg. Nathaly Escaleras** solicita a la señorita secretaria dejar constancia en actas del error de sistema ajeno a nuestra voluntad y la inasistencia del vocal Quimbiulco así como su negativa, dejando constancia además de que dice haber falta de información e información no actualizada pero no ha realizado ningún aporte al PDOT cuando se le envió el borrador; finalmente dejar constancia de que la sesión extraordinaria no es de duración de 10 minutos para retirarse enseguida; en consecuencia, sin ningún tipo de justificación válida, no aprueba y no asiste.

**Lic. Henry Quimbiulco** responde textualmente vía WhatsApp: Como siempre miente



A las 15h00 del día jueves 09 de julio de 2020 se instala la sesión ordinaria 011 vía online, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.
3. Clausura

Constatamos el quorum presente

Abogada Nathaly Escaleras *presente*

Licenciado Henry Quimbiulco *presente*

Señor Washington Flores *presente*

Doctor Juan Mejía *presente*

Señora Cecilia Vallejo *presente*

**Punto 1.** Una vez constatado el quorum, y aprobado el orden del día, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

**Punto 2.** Aprobación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

**Abg. Nathaly Escaleras** comenta que en ese momento se encuentran presentes las personas de INCADECO, que se han encargado de la ejecución del PDOT, y que cuentan con una presentación que van a realizar con base en el documento final del PDOT que ha sido enviado a los señores vocales y que cada uno de ellos lo ha ido alimentando a excepción del vicepresidente Sr. Henry Quimbiulco que no lo ha hecho, en ese sentido da paso a la Economista Yolanda Jaramillo para su presentación.

**Economista Yolanda Jaramillo** procede a compartir en pantalla su presentación del documento final del PDOT, comenta que en virtud de que el documento ya fue entregado y revisado procurará hacer una presentación lo más sucinta y concreta posible



**Abg. Nathaly Escaleras** luego de ello agradece a la Economista Yolanda Jaramillo por su presentación realizada y dice que le queda claro los lineamientos finales que se dio respecto al tema de COVID, efectivamente se dieron al final y que bueno que ya lo hayan adaptado, esto actualmente implica una nueva realidad que es justamente la que estamos viviendo y a la que debe adaptarse todo éste proyecto, sin duda alguna van a retrasarse algunas cosas y por eso se tienen que gestionar y tratar de que a la brevedad posible si no es en éste año pues en el otro año se puedan concretar proyectos que están en camino; pregunta además a los señores vocales si tienen alguna inquietud al respecto sobre todo de la parte final que es nuevo por parte del tema de la pandemia que se está viviendo y les comenta que la misma presentación ha sido agregada también para el Consejo de Planificación quienes aprobaron ya el tema del PDOT, con ellos también se socializó y han generado soportes al igual que lo han hecho los vocales y de esta manera se está dando ya parte final al proyecto para quienes se dieron tiempo de leer las más de 100 hojas haciendo las sugerencias, cambios y aportes.

**Lic. Henry Quimbiulco** manifiesta que si han revisado el proyecto, y que si se ha aumentado algo más de lo que es el plan de emergencia de lo que es el Covid, pero con todo el respeto hacia la señora Yolanda y las personas consultores, si falta un poco más, en el sentido de estadísticamente la proyección que tenemos al 2025, y para su criterio falta información; en segundo lugar ve que siguen en lo mismo, desde el principio ha indicado que, hoy es el vicepresidente, en enero puede ser el Sr. Washington Flores el vicepresidente, en el que no consta bien la estructura para el modelo de gestión que están haciendo, no hay vicepresidente y es como que no existiera, eso lo ha dicho y lo vuelve a decir y lo acaba de ver, entonces si lo negó en un principio, prácticamente igual lo va hacer el día de hoy al momento que se llegue a la votación, será muy claro en decir que no aprueba el PDOT por lo que está indicando. También dice que ahí se encuentra en el nuevo llamado, no es como decía la presidenta que no está, mejor que se olviden de eso y que se unan otra vez y no lo hace con el compromiso del revanchismo, simplemente es algo que, aunque se ría el Dr. Mejía pero no es así, pero sin embargo está diciendo sus puntos de vista que tienen que aprender a respetar como él respeta a la mayoría de todos los vocales.

**Abg. Nathaly Escaleras** frente a eso le indica una vez más, porque parece que hasta no lo tiene claro el Sr. Henry Quimbiulco, el tema de la estructura fue aprobado hace un año y justamente se le explico no una, sino varias veces se le dio los argumentos en los que la estructura como tal se justificaba, entonces en ese tema es respetable los criterios y si



pretende alegar esta situación igual se deja constancia en actas lo mencionado por el Sr. Henry Quimbiulco, pero obviamente cabe la aclaración para que no exista confusión, en ese sentido le solicita a la Economista Yolanda Jaramillo que se refiera al segundo punto que habló sobre la proyección al 2025.

**Economista Yolanda Jaramillo** con mucho respeto le dice al Sr. Henry Quimbiulco que lo que él esta pidiendo es data de estos últimos 4 meses y le cometa que ni a nivel provincial, nacional o mundial de la estructura territorial existe información, decir cuantos comercios informales o formales se hayan cerrado y no estén este momento habilitados eso no es posible por 2 razones, 1 porque eso amerita hacer una evaluación y levantar información de campo, y 2 tener un dato como por ejemplo en el tema de empleo, ¿Cuántos empleos se ha perdido en Alangasi?, eso tampoco es posible tenerlo, entonces cuando se habla de proyecciones son efectivamente a futuro, y aquí lo que se habla en la parte de data es en el diagnóstico, no se puede poner que “mi vecino se quedó sin tienda”, porque esa lamentablemente no es una información oficial, y lamentablemente si es un problema que el país no tiene información, ni siquiera se sabe de los muertos que ha habido ni los contagios que hay, lo que tienen es, lo que el señor acaba de ver, los datos que han conseguido por ejemplo para el post covid, le sugiere además que seamos un poco más realistas, y no pedir información de algo que es imposible que puedan construir. Adicionalmente en el tema de la estructura no hay nombres y apellidos, lo que hay es exactamente una estructura, ellos lo tomaron en función de los documentos vigentes y oficiales, y la estructura está aprobada hace mas o menos un año, se podrán dar cuenta que en todo el documento no habrán encontrado nombres y apellidos de cada uno de los vocales porque es un documento público, tienen los nombres y apellidos al inicio por supuesto porque es un documento para todos ustedes y sería una pena que el PDOT salga con un voto negativo porque eso es lamentablemente no querer empujar a que crezca la parroquia. Finalmente manifiesta que, en el tema de datos no cree que puedan avanzar más, no cree que puedan conseguir más, es decir no pueden inventarse datos.

**Abg. Nathaly Escaleras** le pregunta a la economista si en el caso de surgir algún tipo de información oficial más adelante, SEMPLADES que es lo que ha mencionado hasta el momento, se podría hacer todavía algún tipo de modificación a este documento final o anexo? Es importante que esto conozcan los señores vocales porque claro no estamos



hablando de una perfección, pero si podemos hablar de que conforme evolucionando esta pandemia podrían llegar a tener información oficial de otras fuentes.

**Economista Yolanda Jaramillo** responde que de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, ellos hacen una revisión de la estructura y del contenido, y una vez que este aprobado el PDOT ahora porque la fecha se cierra el próximo martes, y hasta esa fecha tiene que estar ya entregado a la Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, ellos hacen la revisión en un periodo perentorio y luego de eso le hacen los comentarios y le piden si es necesario que haga ajustes, eso por un lado, por otro lado, les decía la economista que la planificación nunca es ---- todo es perfectible, y si hay en el futuro información es decir no va a ser un gran impacto que se tenga un dato específicamente y con seguridad pasarán 2 años, los vocales terminará su periodo y ténganlo por seguro que no tendrán data señalada, pero todo es posible.

**Dr. Juan Mejía** manifiesta que quizás en las aportaciones de las reuniones que se ha tenido vía online no ha sugerido ni ha dicho nada porque ha estado trabajando conjuntamente con el grupo de INCADECO, porque desde un comienzo ellos supieron decir de que los vocales podían aportar y para ello les dieron sus correos electrónicos y sus números de teléfono, y durante ese tiempo ah estado colaborando en base a los conocimiento y a la experiencia que tiene, si bien es cierto la situación misma que involucra la contratación de profesionales para hacer un PDOT lógicamente al momento que todos aprobaron la contratación están generando una confianza a esas personas, porque todos en la presentación que hicieron pues se llego a conocer cada uno de sus perfiles de los que se involucraron en la elaboración del PDOT, entonces en esa confianza y durante el tiempo que se ha venido desarrollando se ha visto el trabajo, la investigación, el profesionalismo de ellos y en todo caso se ve que quizá si pueden haber ciertos errores, pero será muy pocos en cuanto al trabajo que han venido desarrollando, con la experiencia que tiene la economista lógicamente no es la primera vez que está ejecutando un PDOT, de esta parte si cabe decir, la situación que loa involucra como Gad Parroquial pues para toda la información que han recabado lógicamente se ha hecho de acuerdo a lo que ellos mismos en un comienzo aprobaron, cuando se posesionaron luego de un tiempo se presentó el reglamento interno, en donde consta la estructura misma de la cual está la estructura del Gad Parroquial, entonces que no se quiera decir que ese es un invento. Por otro lado, le dice al Lic. Henry Quimbiulco que no tiene nada en contra de él, y no entiende porque le dijo "ríete no más Juan Mejía", manifiesta que él no se ríe, es una persona



Concejo Parroquial  
**ALANGASÍ**

muy madura y profesional con la cual sabe las cosas que hace, y no tiene porque reírse de nadie, y en la situación del Sr. Quimbiulco si le parece que se está riendo de él, pues se equivoca, porque él Dr. no es de esa clase de personas, quizá usted si, porque muchas de las veces hace sus sonrisas burlonas, y que pena que delante de las personas presentes se haga ese tipo de amenazas ya que todos escuchamos lo que usted dijo porque estaba abierto su audio, eso se encuentra grabado, y que todos sepan que cualquier cosa que le pase ya saben de que persona viene, y en lo que manifiesta el Sr. Quimbiulco que las cosas no dice de frente pues se contradice, ya que la última vez el señor supo indicar que para ello se contrató a un grupo de profesionales y que son ellos quienes deben investigar, y así lo han hecho, ve que no hay aportación del señor, no se fundamenta en nada de su negativa, y que pena porque esto no va en contra de la presidenta ni de los vocales, como lo acabó de decir la economista y fue muy clara, esto va en contra del desarrollo mismo de la Parroquia, porque de ahí se ve el obstáculo o lo que se trata de impedir que justamente se pueda seguir avanzando en lo deben con responsabilidad hacerlo, y no le parece que tengan ese tipo de actitudes cuando en algunas veces se le ha escuchado decir al Sr. Quimbiulco que se pongan de acuerdo y empiecen a trabajar, pero se ve la negativa de su parte. Manifiesta a demás que él se ha dedicado a trabajar, a hacer gestión ha venido laborando como se debe por su experiencia y capacidad, porque para eso fue elegido, él no está tratando de involucrarse en shows de politiquería tratando de desequilibrar al Gobierno Parroquial tal vez con la intención de como dicen de sacarle a la Presidenta, y en eso ha sido muy claro con la Abg. Nathaly Escaleras y le ha dicho que si las cosas las van hacer como se debe de forma legal y si se dedica a trabajar en beneficio de los moradores de la Parroquia pues tendrá el apoyo de él, y así lo han venido haciendo. Finalmente pide disculpas a los señores de INCADECO, por esta situación de amenaza y que todos los supieron escuchar, no tiene nada en contra del Sr. Henry Quimbiulco y es lamentable que se ponga en esa situación, les agradece por el gran trabajo que han realizado, la administración anterior aprobó un PDOT el cual se ha observado que estuvo mal hecho y fue aprobado por todos de la anterior administración en el cual está involucrado también el Sr. Henry Quimbiulco por tal motivo a tocado hacer un nuevo PDOT.

**Abg. Nathaly Escaleras** les pide a todos volverse a centrar en el tema principal para lo que han sido convocados que es el tema de la Aprobación del PDOT, y con los antecedentes de que no es la primera reunión, ya son varias reuniones que se han hecho antes de la pandemia, y continúan en las reuniones con los líderes barriales, los del Consejo de Planificación, con Vocales y se ha reiterado el tema de los aportes, de hecho, una de las



Municipio  
**ALANGASI**

personas que también ha estado aportando es el Sr. Washington Flores, ha estado involucrado en ese tema y eso es bueno porque insiste que el beneficio no es personal sino el beneficio es para todos, porque si se tiene un buen producto el beneficio es para la población y en eso es en lo que deben pensar, en ese sentido la presidente procede a someter a la aprobación.

Sr. Cecilia Vallejo manifiesta que, lamentablemente se ABSTIENE de votar.

Abg. Nathaly Escaleras le pide de favor a la vocal que de su justificación y que argumente la razón por la cual se abstiene de votar.

Sr. Cecilia Vallejo dice que lamentablemente con este asunto del covid, han seguido aumentando los contagiados y no se ha hecho absolutamente nada por la gente que está contagiada.

Abg. Nathaly Escaleras le dice a la vocal que como Gad Parroquial no tienen nada que ver con el tema de salud, ese no sería un argumento para no aprobar el PDOT, ya que el PDOT es un Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial a futuro y no se comprende el argumento dado por tal motivo le pide que de argumento real porque el tema de salud no es un tema nuestro.

Sr. Cecilia Vallejo manifiesta que, como dijo anteriormente se abstiene de votar y pide que se respete su decisión.

Abg. Nathaly Escaleras vuelve a pedirle que de un argumento válido para abstenerse.

Lic. Henry Quimbiulco interviene y le dice a la presidenta que no le presiones a la Sra. Cecilia Vallejo, que si dice no es no.

Abg. Nathaly Escaleras le responde al Sr. Henry Quimbiulco que no le ha dado la palabra para que puede intervenir y que está en el tema de la señora vocal, no le está presionando, le está indicando y lo dice la Ley.

Lic. Henry Quimbiulco vuelve a intervenir y le dice a la presidenta que siempre ella con su abuso de poder.

Abg. Nathaly Escaleras le dice que no le ha dado la palabra y que por favor aprenda a respetar, que no es la primera vez.





ALANGASI

**Abg. Nathaly Escaleras** les comenta a todos que los argumentos deben darse porque así lo dice la ley, y que entiende que se abstiene, pero le pide que de una razón.

**Sr. Cecilia Vallejo** manifiesta que lo hará por escrito.

**Abg. Nathaly Escaleras** le pide que por favor le haga llegar los argumentos de su abstención hasta el día de hoy.

**Sr. Washington Flores** comenta que en primer lugar si se debe respetar los criterios de cada uno, así como se han respetado las observaciones y ponencias de cada uno, y pide que se tome como sugerencia no intentar someter a alguien que ya dijo una posición y que en ninguna parte de la ley dice que debe haber una argumentación, a él le parece que hay presión en la vocal para que cambie de opinión; en segundo lugar, con relación a la situación y al momento que vivimos y se ha visto desde la Secretaria de Planificación recién esta semana adjuntan un elemento más que puede servir incluso para organizar y reestructurar todo el estudio, como ven, no hay planificación, ni a nivel gubernamental ni institución y en ese sentido ya ha dado una respuesta que se envió antes de aprobar este PDOT, pero que las puede volver a leer, rescata además el trabajo de los señores que fueron contratados porque él también es consciente y ha sido parte de equipos técnicos y sabe que el trabajo se lo trata de hacer de una manera eficiente, pero lamentablemente bajo la coyuntura vuelve a decir, esto no puede tener el suficiente peso o argumento para que se pueda planificar. Procede a leer lo que había contestado en ese caso y reiterando que no es una cuestión personal, pero que están hablando de elemento evidentemente técnicos que hay que considerar; en primer lugar es evidente la solvencia metodológica, esta articulado el proceso, el estudio cuenta con una estructura definida, hay evidente trabajo estadístico conceptual, hay que replantear la data porque no tiene precisión debido a los cambios por pandemia y no se puede planificar, debido a la falta de datos recientes el alcance puede adolecer de precisión estadística y en consecuencia podría no ser realmente sustentable, como conclusión: El documento es un estudio que cuenta con todas las características solicitadas en la contratación, pero su eficacia en cuanto a los datos reales tiene cuestionamiento debido a los tiempos en los que se realizó el estudio y toma las palabras de la economista Yolanda Jaramillo en que no hubo como hacer un trabajo de campo, además por los tiempos que atravesamos por la pandemia el escenario se modifica totalmente; bajo esos parámetros y con esos argumentos el Sr. Washington Flores dice que no aprueba el PDOT y no por estar en contra del progreso de la parroquia como decía el Dr. Mejía, mas bien es para que los



Gobierno Parroquial  
**ALANGASI**

datos que se pueda tener les ayude a tener un replanteamiento estructural, y les ayuden en lo posible a hacer los cambios y las reestructuraciones en el POA que para eso es un PDOT, para poder ajustarse y ver la realidad de la Parroquia.

Lic. Henry Quimbiulco dice que ya dio su argumento al principio y que no aprueba.

Dr. Juan Mejía manifiesta que esta de acuerdo que se apruebe el PDOT.

Abg. Nathaly Escaleras comenta que se tiene 2 votos en contra del Sr. Henry Quimbiulco y el Sr. Washington Flores, 1 abstención de la Sra. Cecilia Vallejo, 1 voto a favor del Dr. Juan Mejía y la Presidenta en su uso de voto dirimente que la ley le otorga APRUEBA, con lo que se concluye que queda aprobado el PDOT y con esto se tendría que subir.

### Punto 3. Clausura

Queda clausurada la sesión siendo las 16h11.

Firmas de aprobación de acta

Abg. Nathaly Escaleras  
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome  
SECRETARIA GADPRA

